



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

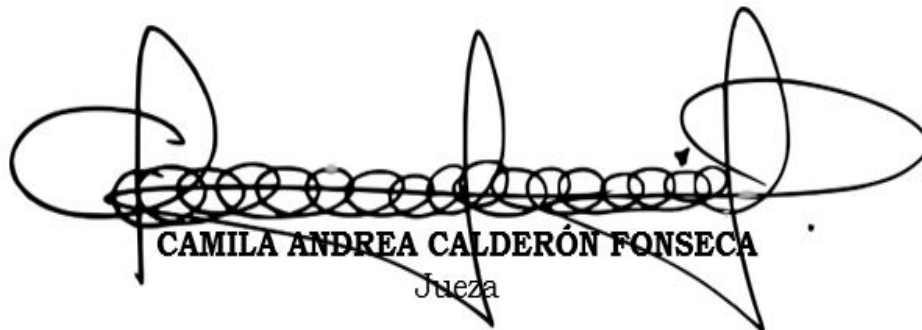
Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2021

**Ref. Ejecutivo – Auto pone en conocimiento
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00700-00**

Obre en autos y póngase en conocimiento del extremo actor para lo que estime pertinente, los comunicados provenientes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad zona sur, el primero, relacionado con la toma de nota del embargo de remanentes decretado por este estrado judicial. El segundo, relativo a la nota devolutiva. *(Archivos 004 y 006 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital).*

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 171 fijado hoy 22/11/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f04a8925129dcca2e4e25d2c9fcf29ca3270e1dee4c0dedab5c4f2b4d3e0da4**

Documento generado en 21/11/2021 05:28:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>